



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Humanos
Dirección General de Recursos Financieros

**C.C. Titulares y Administradores de las Entidades Académicas y Dependencias,
Coordinadores de Posgrados y Responsables de Proyectos
de la Universidad Veracruzana**


En alcance a la Circular SAF 003/10/2021 que refiere al cierre contable-presupuestal del ejercicio 2021, específicamente en el apartado de la Dirección General de Recursos Humanos, punto 9, inciso c), que establece lo siguiente:

9.- Para pagar oportunamente los servicios profesionales, los trámites se recibirán en las fechas siguientes:

Concepto	Fecha límite de recepción
c) Solicitudes de validación funcional y financiera para celebración de contratos de Servicios Profesionales Independientes:	A más tardar el día 12 de noviembre de 2021, previa validación de la Oficina de la Abogada General.

Por lo anterior, nos permitimos informarles de manera respetuosa que los trámites posteriores a la fecha establecida no se les dará atención, así mismo, informamos que se prevé que el pago por los trámites realizados en tiempo de este concepto serán a más tardar el 15 de diciembre de 2021.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., a 11 de noviembre de 2021


C.P. Evangelina Murcia Villagómez
**Directora General de Recursos
Humanos**


Dr. Eric Jesús Galindo Mejía
**Director General de Recursos
Financieros**